



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Documento de sesión*

---

**A7-0219/2012**

27.6.2012

# INFORME

sobre la evolución de las estrategias macrorregionales de la UE: prácticas actuales y perspectivas de futuro, especialmente en el Mediterráneo (2011/2179(INI))

Comisión de Desarrollo Regional

Ponente: François Alfonsi

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO .....	3
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS .....	13
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES .....	18
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN .....	22
RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN .....	26

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

### sobre la evolución de las estrategias macrorregionales de la UE: prácticas actuales y perspectivas de futuro, especialmente en el Mediterráneo (2011/2179(INI))

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el programa operativo MED 2007-2013, adoptado por la Comisión en diciembre de 2007,
- Visto el programa IEVA de cooperación transfronteriza «Cuenca marítima del Mediterráneo» 2007-2013, adoptado por la Comisión el 14 de agosto de 2008,
- Visto el Plan estratégico de Arco Latino 2010-2015 «Un Mediterráneo estructurado e innovador»,
- Vista su Resolución, de 6 de julio de 2010, sobre la Estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico y el papel de las macrorregiones en la futura política de cohesión<sup>1</sup>,
- Vista su Resolución, de 22 de septiembre de 2010, sobre la estrategia europea para el desarrollo económico y social de las zonas montañosas, las islas y las zonas poco pobladas<sup>2</sup>,
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 9 de noviembre de 2010, titulada «Conclusiones del V Informe sobre la cohesión económica, social y territorial: el futuro de la política de cohesión» (COM(2010)0642),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 8 de diciembre de 2010, sobre la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio (COM(2010)0715) y el Plan de Acción indicativo que acompaña la estrategia (SEC(2009)0712/2),
- Vista su Resolución, de 17 de febrero de 2011, sobre la aplicación de la Estrategia de la UE para la Región del Danubio<sup>3</sup>,
- Visto el Informe de la ARLEM, de 20 de enero de 2011, sobre la dimensión territorial de la Unión para el Mediterráneo (recomendaciones para el futuro),
- Vista su Resolución, de 7 de abril de 2011, sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad – Dimensión meridional<sup>4</sup>,
- Visto el Informe de la Comisión, de 22 de junio de 2011, al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la

---

<sup>1</sup> DO C 351 E de 2.12.2011, p. 1.

<sup>2</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2010)0341.

<sup>3</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0065.

<sup>4</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0154.

aplicación de la Estrategia de la UE para la Región del Mar Báltico (EUSBSR) (COM(2011)0381),

- Vista su Resolución, de 23 de junio de 2011, sobre el Objetivo 3: Un desafío para la cooperación territorial – la futura agenda de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional<sup>1</sup>,
- Vistas las Conclusiones del Consejo Europeo, de 23 y 24 de junio de 2011, en las que se refrenda la Estrategia europea para la Región del Danubio y se invita a los Estados miembros a que prosigan sus trabajos en colaboración con la Comisión sobre posibles estrategias macrorregionales futuras, especialmente para la región de los mares Adriático y Jónico,
- Vista la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de octubre de 2011, por el que se establecen disposiciones específicas relativas al apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al objetivo de cooperación territorial europea (COM(2011)0611),
- Visto el dictamen de iniciativa «Cooperación territorial en la cuenca del Mediterráneo a través de la macrorregión Adriático-Jónico» aprobada por unanimidad por el Pleno del Comité de las Regiones el 11 de octubre de 2011,
- Vista la Declaración final de la presidencia del Foro Interinstitucional celebrado en Catania el 10 de diciembre de 2011 sobre el tema «Antiguos y nuevos actores en un Mediterráneo en constante cambio: el papel de los pueblos, las regiones y los organismos locales, los gobiernos y las instituciones supranacionales, en una estrategia de unidad intrínseca»,
- Vista su resolución, de 14 de diciembre de 2011, sobre la revisión de la Política Europea de Vecindad<sup>2</sup>,
- Vista su Declaración, de 19 de enero de 2012, sobre la aplicación del Pacto de las Islas como iniciativa oficial europea<sup>3</sup>, con arreglo al artículo 174 del Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea,
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 23 de marzo de 2012, al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones relativa a la Estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico (COM(2012)0128),
- Vista la Declaración de Belgrado, aprobada en la 14ª reunión del Consejo del Adriático y el Jónico el 30 de abril de 2012,
- Vista la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico» (COM(2011)0782),

---

<sup>1</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0285.

<sup>2</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2011)0576.

<sup>3</sup> Textos Aprobados, P7\_TA(2012)0016.

- Visto el artículo 48 de su Reglamento,
- Vistos el Informe de la Comisión de Desarrollo Regional y las opiniones de la Comisión de Asuntos Exteriores y de la Comisión de Cultura y Educación (A7-0219/2012),
- A. Considerando que la estrategia macrorregional para el Mar Báltico se adoptó en 2009 y que la Comisión (Informe de 22 de junio de 2011– COM(2011)0381) ha destacado al respecto «el valor de esta nueva forma de cooperar»;
- B. Considerando que el 13 de abril de 2011<sup>1</sup> el Consejo invitó a la Comisión «a que desempeñe un papel dirigente en la coordinación estratégica» de la estrategia macrorregional para el Danubio;
- C. Considerando que la estrategia macrorregional desea abrir un nuevo campo para la política de cohesión en Europa, con el objetivo de un desarrollo con base territorial;
- D. Considerando que la línea presupuestaria «Asistencia técnica sobre la Estrategia de la Unión Europea para la región del Mar Báltico», creada por iniciativa del Parlamento Europeo durante la aprobación del presupuesto 2011 de la Unión ha demostrado la utilidad de dichos créditos para el desarrollo satisfactorio de una estrategia macrorregional;
- E. Considerando que la Comisión propone que el aspecto transnacional de la política de cooperación territorial se refuerce para apoyar nuevas políticas macrorregionales<sup>2</sup>;
- F. Considerando que hay varios proyectos de macrorregiones en una fase avanzada y que la Comisión, en su función de coordinadora, debe ayudar a establecer una gobernanza sostenible y definir criterios comunes e indicadores cuantificables para evaluar su importancia;
- G. Considerando la gran importancia geoestratégica del Mediterráneo en la historia europea;
- H. Considerando la llamada «primavera árabe» ha puesto de manifiesto el potencial estratégico de los vínculos geográficos, políticos y económicos entre las dos orillas del Mediterráneo;
- I. Destacando el éxito de la cooperación dentro del marco del Proceso de Barcelona y la Unión por el Mediterráneo y las iniciativas de cooperación multilateral y bilateral adoptadas al amparo de instrumentos y programas de la UE como el MED y el IEVA en el contexto de la Política de Europa de Vecindad;
- J. Considerando la evolución actual de la Unión por el Mediterráneo y dado que sus potencialidades como catalizadora de la región irán en aumento;
- K. Considerando que un enfoque macrorregional podría permitir definir un proyecto global en este espacio vital para el futuro de la Unión, con el fin de salir de la crisis actual y de

---

<sup>1</sup> Doc. 8743/1/11 REV 1.

<sup>2</sup> COM(2010)0642.

dar respuesta a las expectativas de todos sus vecinos, especialmente los del Mediterráneo meridional;

- L. Considerando que el Mediterráneo es un todo coherente, que forma un único ámbito cultural medioambiental y que comparte numerosas características y prioridades comunes del «clima mediterráneo»: las mismas producciones agrícolas, la abundancia de fuentes de energía renovable, especialmente la energía solar, la importancia del turismo, los mismos riesgos en cuanto a catástrofes naturales (incendios, inundaciones, seísmos, escasez de recursos hídricos), y los mismos riesgos debidos a la actividad humana, especialmente la contaminación marítima;
- M. Considerando que el Mediterráneo es una zona muy amplia que se extiende de este a oeste en unos 4 000 km, con numerosos espacios insulares, con territorios con fronteras marítimas y terrestres con el Norte de África, y que es necesario promover una amplia red de rutas marítimas que permitan desarrollar los intercambios reduciendo sus emisiones de CO<sub>2</sub>;
- N. Considerando que, a pesar de lo dispuesto en el artículo 174 del TFUE, las instituciones europeas todavía no han adoptado una estrategia permanente que tenga en cuenta las necesidades específicas de las islas, y considerando que la mejor manera de garantizar la accesibilidad total de las regiones insulares del Mediterráneo y su mejor integración en el mercado único europeo es la asignación de recursos adecuados y la adopción de un enfoque integrado de la insularidad, tomando conciencia de la desventaja estructural que sufren las poblaciones insulares en los ámbitos del transporte y la energía;
- O. Considerando que la propuesta de una estrategia macrorregional Adriático-Jónico sigue progresando, propuesta que se inscribe en una larga práctica de cooperación y de solidaridad en un territorio contiguo en torno a los mares Adriático y Jónico y que cuenta con el apoyo de los 8 Estados miembros que participan en la Iniciativa Adriático-Jónico, como ha quedado repetidamente de manifiesto en las declaraciones de los 8 Ministros de Asuntos Exteriores que firmaron la Iniciativa en Ancona (2010), Bruselas (2011) y Belgrado (2012);
- P. Considerando que, como parte del proceso de elaboración del presente informe, se han celebrado reuniones con numerosas regiones implicadas, con la Unión por el Mediterráneo y con los diferentes organismos implicados en la política de cooperación territorial de la Unión Europea;

### **Sobre las estrategias macrorregionales en general**

- 1. Aprueba el enfoque macrorregional de las políticas de cooperación territorial entre los territorios pertenecientes a un mismo hábitat humano: espacio marítimo, macizo montañoso, cuenca fluvial; cree que las estrategias macrorregionales abrieron un nuevo capítulo en la cooperación territorial europea al aplicarse un método ascendente y extenderse la cooperación entre un número cada vez mayor de áreas a través del mejor uso de los recursos disponibles; recomienda que, en vista de su evidente valor añadido europeo, las estrategias macrorregionales deben recibir mayor atención en el marco de la cooperación territorial europea, que ha de ser reforzada a partir de 2013;

2. Considera que este tipo de cooperación territorial es útil, especialmente cuando las fronteras han dividido dichos espacios a lo largo de la historia, y puede promover la integración de nuevos Estados miembros y sus regiones;
3. Considera que los proyectos de cooperación territorial y del instrumento de la AEET serían más provechosos con la visión de conjunto que aporta una estrategia macrorregional, lo que reforzaría las sinergias con las grandes estrategias de la UE, como las redes transeuropeas de transporte o la política marítima integrada; considera que de este modo también se facilitaría la implicación de otros instrumentos de la política europea, como los propuestos por el BEI; considera que estas medidas mejorarían la coordinación de las políticas de la UE a escala transnacional e interregional;
4. Recomienda que las estrategias macrorregionales se apoyen en una gobernanza a varios niveles, asegurando la implicación de las autoridades locales y regionales y del mayor número posible de socios y partes interesadas, como representantes de la sociedad civil, universidades y centros de investigación, en los procesos de elaboración y aplicación de las estrategias macrorregionales para así asegurar el sentimiento de apropiación a nivel local y regional;
5. Subraya que las macrorregiones constituyen un marco propicio para la implicación de los actores políticos territoriales y los actores no gubernamentales, ya que estas regiones favorecen el desarrollo de sistemas de coordinación eficaces que facilitan los enfoques ascendentes, con el objeto de garantizar a la sociedad civil una auténtica participación en la toma de decisiones políticas y de aunar las iniciativas existentes a fin de optimizar los recursos y congregar a los actores implicados;
6. Considera que la estrategia macrorregional pueden llevar a la Política Europea de Vecindad y a la política de preadhesión hacia una mayor eficacia;

### **Sobre las estrategias macrorregionales en curso**

7. Se congratula de que la estrategia macrorregional del Mar Báltico haya demostrado ser de gran utilidad para Europa; esta estrategia ha establecido un programa de acción con prioridades claramente definidas, ha sido refrendada por el Consejo, recibe el apoyo Comisión y es compartida por el conjunto de las partes interesadas nacionales, regionales o locales;
8. Pide que esta estrategia sea objeto de una evaluación completa sobre la base de criterios objetivos y de indicadores cuantificables para cada uno de los ámbitos prioritarios;
9. Considera necesario, para el éxito total de esta iniciativa, mantener su estructura de gobernanza a largo plazo, ampliándola a las autoridades locales y regionales, mediante su inclusión en el próximo período de programación 2014-2020;
10. Pide a la Comisión y al Consejo que apoyen plenamente el planteamiento adoptado para la cuenca del Danubio, que también debe ser objeto de una evaluación y de un seguimiento regular;

### **Sobre las futuras estrategias macrorregionales**

11. Propone a la Comisión que coordine un proceso de consulta y diálogo para las futuras estrategias macrorregionales; considera que la falta de cooperación o la necesidad de reforzar la cooperación existente entre los territorios europeos pertenecientes a distintos Estados miembros, pero que comparten un mismo hábitat humano, deben ser los criterios fundamentales para definir las zonas prioritarias; considera que de este diálogo debe surgir un «mapa proyecto de las macrorregiones europeas», en gran medida concertado con los Estados y las regiones afectadas, que no sería vinculante y que podría evolucionar en función de las dinámicas locales;
12. Considera que las estrategias macrorregionales necesitan una mejor adaptación de la financiación, una utilización más eficiente de los recursos existentes y una coordinación de los instrumentos; considera que, si bien estas estrategias no requieren más financiación, más instrumentos institucionales o más regulación, está justificada la financiación de su seguimiento a través de créditos de asistencia técnica y créditos para la evaluación previa y recogida de datos y para cualquier nueva iniciativa, y estima asimismo que la estrategia macrorregional debe promover proyectos estructurales, teniendo en cuenta el marco financiero plurianual 2014-2020;
13. Pide a la Comisión y al Consejo que tomen en consideración las estrategias macrorregionales de la UE a la hora de adoptar decisiones sobre dotaciones presupuestarias como los Fondos Estructurales y de cohesión, la investigación y el desarrollo, y en particular la cooperación regional;
14. Pide que los programas operativos se ajusten fielmente a las prioridades correspondientes de las estrategias macrorregionales a fin de garantizar la mejor coordinación posible de los objetivos y los medios;

### **Perspectivas en el Mediterráneo**

15. Apoya la aplicación de una estrategia macrorregional para la cuenca mediterránea con el fin de ofrecer un plan de acción que aborde los desafíos comunes y problemáticos a que se enfrentan los países y las regiones mediterráneas y de estructurar este espacio esencial para el desarrollo y la integración de Europa, y pide al Consejo y a la Comisión que actúen con prontitud al respecto;
16. Considera que una estrategia macrorregional mediterránea en que participen las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales de la Unión, las organizaciones regionales, las entidades financieras y las ONG de la parte europea de la cuenca mediterránea y la Unión por el Mediterráneo, y que esté abierta a los países vecinos y/o a los países en fase de preadhesión, mejoraría considerablemente la cooperación territorial en esta zona desde el punto de vista político y operativo; subraya la importancia de que se aproveche la experiencia, los recursos existentes y los logros de las organizaciones regionales existentes;
17. Hace hincapié en que una macrorregión de ámbito mediterráneo podría asegurar la complementariedad de los diferentes programas de la UE para el Mediterráneo y la mayor eficacia posible de la financiación existente, y podría aportar un verdadero valor añadido a los proyectos concretos de la Unión por el Mediterráneo, así como propiciar la participación de terceros países y regiones pertinentes a la hora de definir la estrategia,

utilizando para ello el Instrumento de Vecindad y Asociación, con una observancia rigurosa, en todo momento, del Estado de Derecho, sobre la base del respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, y promoviendo, cuando proceda, el principio de «más por más»;

18. Pone de relieve la importancia del Mediterráneo como espacio descentralizado de cooperación (algo que va más allá de las fronteras estrictamente geográficas) para reforzar la adopción transregional de decisiones y el intercambio de buenas prácticas, sobre todo en lo que se refiere a la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la ecología, el desarrollo económico y el ecoturismo, así como a las asociaciones culturales, educativas, juveniles, deportivas y de investigación; subraya la importancia específica de la educación como elemento catalizador para la transición democrática;
19. Considera que la macrorregión mediterránea debe desarrollarse de conformidad con las normas internacionales en materia de derechos económicos, sociales y culturales, en especial la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales;
20. Insta al Consejo a que actúe con arreglo a sus conclusiones de 24 de junio de 2011 y tenga en cuenta la voluntad mostrada por los territorios afectados a nivel nacional, regional y local ante la estrategia macrorregional Adriático-Jónico, los vínculos históricos, las tradiciones y las iniciativas emprendidas, adoptando esta estrategia en los próximos meses de modo que se concrete este primer paso hacia la estrategia macrorregional mediterránea;
21. Subraya que la estrategia macrorregional Adriático-Jónico es un factor significativo para la reconciliación de los territorios de los Balcanes Occidentales, pudiendo contribuir de ese modo a la integración de estos países en la UE;
22. Desea que en el Mediterráneo occidental y en el Mediterráneo oriental surjan también estrategias macrorregionales que tengan un aspecto marítimo significativo y que tomen en cuenta los numerosos territorios costeros e insulares mediterráneos y las necesidades de su desarrollo; cree que dichas estrategias futuras deben prestar cada vez más atención a la protección del medio ambiente, a la biodiversidad y al turismo sostenible;
23. Pide a la Comisión aplique realmente el artículo 174 del TFUE por medio de un plan estratégico, con vistas a superar las desventajas estructurales de los territorios insulares y garantizar las condiciones necesarias para el crecimiento económico y una genuina cohesión social y territorial; destaca que se ha de prestar especial atención a lograr la plena accesibilidad y la continuidad territorial de estos territorios con el continente, aportándose la financiación necesaria; insta a la Comisión, asimismo, a adoptar medidas, como un aumento del umbral de la ayuda de minimis para las islas, con un énfasis especial en los sectores agrícola, pesquero y del transporte, que contribuya a que los territorios insulares sean tan competitivos como los territorios continentales, de modo que se reduzcan las diferencias de desarrollo entre las regiones europeas y se consiga su integración real en el mercado único;

24. Desea que la Comisión se muestre favorable a la dimensión insular de la estrategia macrorregional mediterránea, en especial a la hora de examinar las ayudas de Estado que supongan una compensación legítima de las desventajas de la insularidad y de adaptar la política de cohesión y las políticas de investigación y desarrollo a las necesidades específicas de las islas con miras a profundizar su integración con la Europa continental;
25. Subraya la importancia de los sectores creativo y cultural como pilar fundamental para el desarrollo y la creación de empleo en las regiones insulares;
26. Pide a la Comisión que determine cuáles son los instrumentos necesarios para evaluar y poner en marcha nuevas iniciativas macrorregionales en el Mediterráneo occidental y oriental, como por ejemplo proyectos piloto;
27. Hace hincapié en que los principales ámbitos de intervención para la macrorregión del Mediterráneo deben orientarse a los niveles apropiados de cooperación subregional en lo relativo a proyectos específicos e incluir redes de energía, cooperación científica e innovación, redes de cultura, educación y formación, turismo, comercio, protección medioambiental, transportes marítimos sostenibles, protección y seguridad marítimas y protección del medio marino contra la contaminación, la sobreexplotación y la pesca ilegal a través de la creación de una red integrada de sistemas de información y vigilancia de las actividades marítimas, el fortalecimiento de la buena gobernanza y la eficacia de la administración pública, de modo que se fomente la creación de empleo;
28. Considera que la coordinación de estas tres estrategias macrorregionales (Mediterráneo occidental, Adriático-Jónico y Mediterráneo oriental) permitirá poner en práctica una política global en toda la cuenca mediterránea, en una relación de sinergia con las prioridades definidas por las organizaciones regionales e internacionales, y, en particular, las definidas por la Unión por el Mediterráneo, y aplicar mejores prácticas que puedan contribuir a alcanzar los objetivos de la Estrategia de la UE para un crecimiento económico inteligente y sostenible;
29. Considera importante, en particular después de los acontecimientos de la primavera árabe, que la nueva macrorregión contribuya a la definición de una nueva estrategia con terceros países para la correcta gestión de los flujos de inmigrantes, teniendo debidamente en cuenta los beneficios mutuos de una mayor movilidad, sobre la base de la lucha contra la pobreza y el fomento del empleo, lo que contribuiría a la estabilidad en la macroregión;
30. Considera que, dado que los territorios mediterráneos de la UE comparten fronteras marítimas y terrestres con el Norte de África, la iniciativa de una estrategia macrorregional impulsaría la dimensión meridional de la Política Europea de Vecindad, adquiriendo una dimensión territorial concreta, lo que aseguraría una mejor gestión de los flujos migratorios y tendría efectos positivos para el rendimiento de las economías de los países en cuestión;
31. Considera que la estrategia macrorregional en el Mediterráneo debería coordinar los fondos existentes de la UE, en particular, los de la política de vecindad, la política de cohesión y la cooperación territorial, con el fin de poner en marcha proyectos que respondan a desafíos comunes, como la protección y la puesta en valor del patrimonio cultural euromediterráneo; recuerda la importancia, para conseguir estos objetivos, de la

coordinación y el equilibrio de la política de vecindad para el Sur así como de la subvencionabilidad de los proyectos culturales financiados por el FEDER;

32. Subraya la importancia de las industrias culturales y creativas y considera que este sector de la economía adquirirá una relevancia cada vez mayor para el crecimiento económico y el empleo en esta región; pide que se preste una especial atención a la aplicación de programas de intercambio cultural y académico y que se refuercen los vínculos entre la cultura y un turismo estable;
33. Considera que el turismo cultural puede tener un efecto particularmente importante en la región mediterránea, desde el punto de vista económico y como factor de conocimiento mutuo y entendimiento intercultural;
34. Subraya que la existencia de una macrorregión mediterránea favorecería el diálogo intercultural y el enriquecimiento del patrimonio cultural conjunto de la Unión Europea, movilizaría la sociedad civil y animaría a las ONG y a la población de los países mediterráneos a participar en los programas culturales y educativos de la UE;
35. Recuerda la contribución fundamental de la educación al desarrollo económico y social, así como la importancia de la formación profesional en la lucha contra el desempleo juvenil;
36. Subraya, en el marco de la macrorregión mediterránea y teniendo en cuenta la motivación juvenil, en especial en los países meridionales, la importancia de reforzar la cooperación en el ámbito de la juventud mediante el fomento de los programas europeos y la creación de sinergias con la labor de la Oficina Mediterránea de la Juventud;
37. Subraya la importancia de centrarse especialmente en los jóvenes, que constituirán la base una nueva generación y serán quienes ejerzan más influencia en la manera en que sus respectivos países afronten el futuro;
38. Recomienda, para promover los programas de intercambio, la investigación dinámica, la innovación y el aprendizaje permanente, que se creen redes con instituciones de enseñanza superior e investigación en la futura macrorregión mediterránea y que se desarrollen infraestructuras educativas en la región, así como que se eliminen los obstáculos a la circulación de los estudiantes, las personas en formación, los jóvenes voluntarios, los profesores, los formadores, los investigadores y el personal administrativo; subraya la necesidad de reforzar la calidad de la enseñanza y la investigación en esas redes mediante financiación y apoyo adecuados de los programas Erasmus Mundus y Tempus, especialmente en vista del bajo número de beneficiarios del programa Erasmus Mundus que hay en la zona mediterránea;
39. Constata que la movilidad de los artistas y de las artes en el ámbito euromediterráneo se encuentra con numerosos obstáculos, que difieren según los países y las regiones, y que están relacionados con las dificultades para obtener visados y, además, con la inexistencia de un estatuto de los artistas y con las condiciones que deben afrontar como creadores de obras de arte, en particular, en los países meridionales; considera que la existencia de una macrorregión mediterránea permitiría favorecer un reconocimiento mutuo del estatuto de artista, brindar oportunidades que se reflejarían en la movilidad, así como optimizar el

uso de los programas de formación, la creación de redes y la libre circulación de los actores culturales, los artistas y las obras;

40. Insta, para el próximo periodo de programación, a la puesta en marcha de un programa «Erasmus euromediterráneo» con objeto de fomentar la movilidad transnacional de los estudiantes de ambas orillas del Mediterráneo, y de un programa «Leonardo da Vinci euromediterráneo» destinado a los jóvenes que deseen obtener una formación profesional en el extranjero en el marco de una estrategia macrorregional;
41. Destaca la necesidad de adoptar medidas que contrarresten la creciente tendencia a la «fuga de cerebros» de esta región;
42. Pide que se aproveche al máximo la diversidad histórica, cultural y lingüística del espacio mediterráneo, que es una fuente de innovación que impulsa los sectores cultural y creativo y el sector turístico; pide que se promueva y apoye la cooperación entre los museos y los establecimientos culturales;
43. Recuerda que en los países que circundan el Mediterráneo existe un interés especial por el cine y las producciones audiovisuales de Europa, y que este interés sigue teniendo una influencia importante en el diálogo entre las culturas de la región en la actual fase de evolución democrática de esas sociedades;
44. Propone que haya una mayor cooperación y más intercambios comerciales con terceros países para que la producción europea mejore su posición en el mercado mundial y, en particular, en la región del Mediterráneo, fomentándose de este modo el intercambio cultural y la puesta en marcha de nuevas iniciativas que incentiven el diálogo euromediterráneo y el progreso democrático de toda la región, en particular, en vista de los compromisos asumidos en el ámbito de la Conferencia Euromediterránea de Cine;
45. Pide a los Estados miembros en cuestión que fomenten el espíritu de cooperación que se puso de manifiesto durante la elaboración del presente informe, y solicita a la futura Presidencia chipriota de la UE que favorezca este proyecto, de modo que la Comisión y el Consejo puedan adoptar con urgencia un plan de acción para la estrategia de la macrorregión mediterránea; resalta, por otra parte, la importancia de la cooperación intergubernamental e interregional para el desarrollo de la estrategia macrorregional;
46. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### 1. Surgimiento de las macrorregiones

Lanzada en 2009, la macrorregión del Mar Báltico agrupa un conjunto coherente de territorios que tienen la vocación de cooperar para resolver de forma más satisfactoria los problemas económicos y medioambientales que se les plantean. Esta colaboración se ha materializado en una «estrategia macrorregional» que pretende coordinar las intensas cooperaciones sectoriales ya en vigor, y que se estructura en torno a cuatro pilares (medio ambiente, prosperidad, accesibilidad y seguridad) y a un plan de acción con quince ejes prioritarios y ochenta proyectos emblemáticos.

Esta experiencia ha servido de inspiración para otros proyectos. En uno de ellos (la macrorregión del Danubio) se ha dado ya un primer paso, y están previstos nuevos proyectos. Las instituciones implicadas, los Estados miembros, las regiones y las autoridades locales se están poniendo de acuerdo para definir unos marcos similares en otras macrorregiones de Europa que comparten rasgos comunes: un mismo espacio marítimo, un mismo macizo montañoso, una misma cuenca fluvial, etc.

Las estrategias macrorregionales abren nuevas perspectivas para los proyectos de cooperación territorial respaldados por la política de cohesión. Pueden servir de acompañamiento para las grandes estrategias comunitarias, como las redes transeuropeas de transporte o la Política Marítima Integrada, y ofrecer una mejor adecuación entre los programas regionales y los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

### 2. Estado y primera información de retorno

El concepto de macrorregión ha movilizadado a los agentes implicados y el entusiasmo que se observa demuestra que hay expectativas reales de invertir en ese nuevo campo de las políticas públicas en Europa, con vistas a un desarrollo de base territorial. Existen, para ello, razones objetivas (la interacción entre regiones vecinas), pero también de tipo histórico y cultural, ya que estas áreas regionales han compartido una historia común a lo largo de los siglos. Se trata de vínculos inmemoriales que deben reforzarse o, en ocasiones, incluso restaurarse, y que proporcionan una base de cooperación compartida. La adhesión al concepto de macrorregión atestigua, pues, la progresión de la idea europea.

La Comisión se ha involucrado en la puesta en práctica de la Estrategia del Mar Báltico. En sus conclusiones de 13 de abril de 2011 sobre la macrorregión del Danubio, el Consejo instó nuevamente a la Comisión a que «desempeñe un papel dirigente en la coordinación estratégica». En concreto, la gobernanza de dicho dispositivo resulta compleja, y su gestión exige una asistencia técnica destacable. En las condiciones actuales, la DG Regio no puede asumir más responsabilidades.

Una vez superado el efecto anuncio, existe un auténtico peligro de contar con un «*gran artefacto*» ineficaz y que devore el presupuesto. Así pues, se ha propuesto una regla, denominada «*de los tres noes*»: no a más medios financieros, no a más instituciones, no a más

regulación. El Consejo matizó esta limitación el pasado 13 de abril al promover una «regla de los tres síes»: sí a más complementariedad de las financiaciones, sí a más coordinación institucional, sí a más proyectos. En realidad, esta dialéctica pretende hallar un equilibrio que se ha de definir antes de la adopción de las normas relativas a la próxima política de cohesión territorial 2014-2020.

### **3. Plusvalías de la estrategia macrorregional**

A través del ejemplo del Mar Báltico, surgen distintas potencialidades gracias a la aplicación de estrategias macrorregionales. Se trata en esencia de ofrecer un marco de referencia pertinente en cuanto a las políticas de cohesión y de favorecer la cooperación intersectorial en un mismo hábitat humano. El marco puede orientar las inversiones hacia una mayor complementariedad e influir en las prioridades respectivas de cada plan regional de desarrollo de una misma macrorregión de Europa, ofreciendo así una visión de conjunto y auténticas sinergias dentro de un enfoque integrado.

Esta estrategia también garantiza una mayor implicación y una cooperación más satisfactoria entre los distintos instrumentos de intervención con los que cuenta la Unión Europea, más allá de los fondos destinados a la política de cohesión. Es el caso, sobre todo, del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Asimismo, permite hacer converger los recursos de las regiones y de los distintos Estados miembros mediante una gobernanza a varios niveles. Es una estrategia en la que todas las partes salen beneficiadas.

Por último, la estrategia macrorregional confiere a las políticas de vecindad de la Unión un marco propicio para un diálogo renovado y unas relaciones fructíferas y concretas.

### **4. Dificultades que es preciso superar**

Todas las estrategias macrorregionales presentan una doble dimensión: territorial, alrededor de la definición de un territorio adecuado para la aplicación; y funcional, mediante la determinación de prioridades. Las comunidades implicadas ya deben participar en el momento en el que se lanza la iniciativa. Todo ello conduce a una fase de predesarrollo, del orden de uno a dos años, antes de que nazca efectivamente la macrorregión.

El funcionamiento de las macrorregiones debe evitar la trampa de una gobernanza intergubernamental, incluso aunque su naturaleza transnacional suponga la implicación de los Estados miembros afectados. Tan sólo una gobernanza a varios niveles, que implique esencialmente el regional, puede garantizar la vocación europea de estas estrategias y asegurar una complementariedad con la política de desarrollo regional de la Unión Europea.

La creación de macrorregiones por «generación espontánea» no puede ser un sistema para el futuro. Induce a un carácter aleatorio que mermará el surgimiento de iniciativas coherentes. Así pues, la creación debe ser un proceso ascendente a partir de la motivación real de las partes interesadas sobre el terreno.

Para el desarrollo de numerosos proyectos enmarcados en las estrategias macrorregionales se precisa la implicación de las regiones vecinas, implicación que debe tener su origen en políticas territoriales y no en una dimensión de política exterior.

## 5. Medidas propuestas

El desarrollo de estrategias macrorregionales tiene que inscribirse en amplias consultas que permitan definir los problemas sobre el terreno, a fin de evitar los proyectos demasiado vagos o deudores de consideraciones políticas inmediatas. Queda por definir un «*mapa proyecto de las macrorregiones europeas*», si bien este no será vinculante y podrá evolucionar en función de las dinámicas locales.

Para cada macrorregión, se necesita una «*fase de predesarrollo*». En esta fase se organizará una mesa redonda entre los socios afectados, se definirán los principales ejes estratégicos y se definirán también las bases de una futura gobernanza: se designará un organismo rector, o se creará una AECT o se establecerá una gobernanza colegial con las responsabilidades bien definidas y compartidas entre los diferentes Estados o las diferentes regiones, o cualquier otra modalidad. De conformidad con la Decisión del Consejo, la Comisión es la instancia natural de pilotaje para esa tarea de predesarrollo, y debe proporcionar los recursos humanos y financieros necesarios para realizar esa inversión.

Los medios financieros para el respaldo de una iniciativa de cooperación macrorregional deben facilitarse en el marco de la cooperación territorial de la política de cohesión. Todo ello conforme a la voluntad de incrementar sensiblemente su nivel presupuestario, expresada por el Parlamento Europeo respecto del período de programación 2014-2020 y por la Comisión también, especialmente en el quinto informe sobre la política de cohesión que preconiza una «corriente transnacional reforzada».

Este respaldo financiero podría ofrecerse en forma de créditos de asistencia técnica, tanto para la fase de predesarrollo ante la propia Comisión, como para la de aplicación ante la instancia de gobernanza concertada al final de la fase de predesarrollo.

En los proyectos prioritarios, como ha sucedido en el marco de la Estrategia del Mar Báltico, la complementariedad de los fondos puede obtenerse relacionando los criterios de selección con las prioridades de la estrategia macrorregional en los concursos celebrados en el marco de los programas operativos de la política de cohesión.

## 6. Importancia de una estrategia macrorregional en el Mediterráneo

La cuenca mediterránea comparte el mismo entorno natural, y todas sus orillas están relacionadas a través de una misma realidad histórica y cultural. En el sur de Europa, hay grandes potencialidades que no podrán materializarse sin la coordinación y la visión de conjunto que ofrece la definición de una estrategia macrorregional.

La zona mediterránea es muy extensa, lo cual nos obliga a plantearnos cuál es el dispositivo macrorregional al que cabría dar prioridad. En el Mediterráneo central, los distintos agentes se movilizan en torno a un proyecto de macrorregión Adriático-Jónico. Las consultas realizadas en el marco de la redacción de este informe parecen favorecer la opción de tres macrorregiones distintas: una en el Mediterráneo occidental, otra en el Mediterráneo central, que se denomina Adriático-Jónico, y la tercera en el Mediterráneo oriental, con un dispositivo estructurado de coordinación entre ellas.

Las regiones mediterráneas comparten ecotipos similares gracias al «clima mediterráneo». Los productos agrícolas son de la misma clase de norte a sur y de este a oeste, y, dentro de su diversidad, conforman una misma gama. Igualmente, los problemas medioambientales (por ejemplo, los incendios) son los mismos en toda la zona. A los territorios mediterráneos, primer destino turístico del mundo, les conviene colaborar para mantener y mejorar las perspectivas de este sector económico de primer orden para la mayoría de ellos.

En cuanto a las potencialidades, es preciso situar el tráfico marítimo como elemento central de una estrategia de transporte en toda la zona, especialmente para las mercancías. Deberían abrirse numerosas autopistas del mar que estuviesen además diversificadas. El Mediterráneo presenta unas condiciones óptimas para el desarrollo de las energías renovables, más concretamente de la energía solar. En relación con los objetivos de ese tipo, la estrategia macrorregional puede aportar respuestas adaptadas e implicar a socios como el BEI.

La biodiversidad mediterránea es particularmente abundante. Está también muy amenazada: la sobrepesca es una amenaza para los recursos pesqueros. El Mar Mediterráneo es un mar cerrado, con un tráfico marítimo de gran densidad, y en cuyas orillas se registra uno de los crecimientos demográficos más elevados, fenómeno muy acentuado por el turismo. Así pues, el medio litoral y marino es una preocupación de primer orden en toda la zona. Sería adecuado impulsar, con el respaldo de las políticas de vecindad, una política coordinada para el tratamiento de los descartes, con la generalización de la cooperación Norte-Sur entre las administraciones locales.

Para 2020 y más allá, el Mediterráneo representa el principal «horizonte de vecindad» para Europa, gracias a sus 500 millones de habitantes, de los cuales tan solo un tercio residen en el seno de la Unión Europea. Una dinámica de desarrollo alrededor del Mediterráneo puede constituir una fuerza de arrastre para toda la economía europea.

En el seno de la UE, el espacio mediterráneo está demasiado poco estructurado. Se observan rendimientos muy débiles en cuanto a la cooperación y la interconexión. Los retos a los que deben enfrentarse las autoridades políticas de la zona podrán arrostrarse de manera mucho más satisfactoria si se enmarcan en una reflexión y un plan de conjunto.

Fuera de la Unión, la población residente en la periferia mediterránea conoce un nivel de vida muy degradado en todos los ámbitos: económicos, sociales, ecológicos y políticos. El desarrollo de estas sociedades es una necesidad para ellas y una oportunidad para Europa, que disfrutaría de una mayor seguridad y un control más «sostenible» de los flujos migratorios, así como una participación directa en una zona de crecimiento que tendría efectos positivos en el rendimiento de su propia economía. Asimismo, los episodios acontecidos la pasada primavera en la orilla sur del Mediterráneo son un vigoroso incentivo para desarrollar nuevas políticas de vecindad activas. Al vincularlas, por lo menos en parte, a una estrategia macrorregional, dichas políticas podrían adquirir una dimensión territorial concreta, garante de una mejor eficacia.

Los Estados y regiones europeas del espacio mediterráneo deben lanzar una iniciativa de cooperación reforzada, y hacerla extensiva a todos los socios de ese espacio fundamental para

el futuro de Europa. La estrategia macrorregional es el mejor medio para conseguir estos objetivos.

19.3.2012

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES**

para la Comisión de Desarrollo Regional

sobre la evolución de las estrategias macrorregionales de la UE: práctica actual y futuras perspectivas, especialmente en el Mediterráneo  
(2011/2179(INI))

Ponente: Nikolaos Salavrakos

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Desarrollo Regional, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Acoge con satisfacción el concepto de estrategias macrorregionales que, sobre la base de las experiencias obtenidas con las macrorregiones ya existentes, puede fomentar el desarrollo de sinergias y políticas coordinadas entre la UE, los Estados miembros interesados, los países de la UE candidatos y no candidatos, las regiones y las autoridades locales, promoviendo el crecimiento sostenible, la creación de empleo, la seguridad y la protección del medio ambiente desarrollando proyectos de cooperación territorial en zonas que comparten características geográficas, históricas y culturales comunes, con el fin de abordar retos comunes identificados a través de un proceso ascendente, descartando cualquier enfoque arriesgado y evitando cualquier incoherencia; insta, asimismo, a desarrollar mayores sinergias entre las diferentes estrategias macrorregionales;
2. Pide una solución de financiación a más largo plazo para las estrategias macrorregionales, en el marco del presupuesto de la UE, con objeto de financiar las acciones que no entran en el ámbito de la política de cohesión, por ejemplo, la cooperación con los terceros países; observa que la experiencia adquirida con la estrategia para el Mar Báltico demuestra además una necesidad de contar con capital de lanzamiento para planificar y preparar proyectos que promuevan la estrategia;
3. Pide a la Comisión y al Consejo que tomen en consideración las estrategias macrorregionales de la UE a la hora de adoptar decisiones sobre las dotaciones presupuestarias, como los Fondos Estructurales y de Cohesión, la investigación y el desarrollo, y en particular la cooperación regional; además, pide a la Comisión y al

Consejo que evalúen si las estrategias macrorregionales requieren una financiación directa para que puedan aplicarse con éxito;

4. Subraya, ante los numerosos desafíos económicos, sociales y medioambientales similares a los que se enfrenta el conjunto de las regiones de la cuenca mediterránea como elemento principal de su patrimonio, las ventajas que supondría la creación de una macrorregión para el Mediterráneo, bien en su conjunto o en forma de subregiones coherentes, como las iniciativas emergentes Adriático-Jónicas, con vistas a abordar esos ámbitos clave en los que las sinergias, las asociaciones y la cooperación regional deben reforzarse para crear un crecimiento sostenible en la región del Mediterráneo;
5. Subraya que la estrategia macrorregional para la zona de los mares Jónico y Adriático es un factor significativo para la reconciliación de los territorios de los Balcanes Occidentales, pudiendo contribuir de ese modo a la integración de estos países en la UE;
6. Considera necesario, para aplicar una estrategia macrorregional para el Mediterráneo, aprovechar la experiencia y los logros de las instituciones regionales existentes, y buscar posibles sinergias con estas, en particular – además de la Unión por el Mediterráneo – el Banco Europeo de Inversiones y la ARLEM;
7. Hace hincapié en que una macrorregión de ámbito mediterráneo podría asegurar la complementariedad de los diferentes programas de la UE para el Mediterráneo y la eficacia, en la medida de lo posible, de la financiación existente, y podría aportar un verdadero valor añadido a los proyectos concretos de la Unión por el Mediterráneo, así como la participación de terceros países y regiones pertinentes en el momento de definir la estrategia, utilizando para ello el Instrumento de Vecindad y Asociación, siempre en riguroso cumplimiento del Estado de Derecho y sobre la base del respeto de los derechos humanos, los derechos fundamentales y la democracia, promoviendo, si procede, el principio de «más por más»;
8. Hace hincapié en que los principales ámbitos de intervención para la macrorregión del Mediterráneo deben orientarse a los niveles apropiados de cooperación subregional en lo relativo a proyectos específicos e incluir redes de energía, cooperación científica e innovación, redes de cultura, educación y formación, turismo, comercio protección medioambiental, transportes marítimos sostenibles, protección y seguridad marítimas y protección del medio marino contra la contaminación, la sobreexplotación y la pesca ilegal a través de la creación de una red integrada de sistemas de información y vigilancia de las actividades marítimas, el fortalecimiento de la buena gobernanza y de una administración pública eficaz, de modo que se fomente la creación de empleo;
9. Considera importante, en particular después de los acontecimientos de la Primavera Árabe, que la nueva macrorregión contribuya a la definición de una nueva estrategia con terceros países para la correcta gestión de los flujos de inmigrantes y para que una mayor movilidad redunde en beneficios mutuos, abordándola desde una estrategia con terceros países de lucha contra la pobreza, a favor del empleo y del comercio justo, contribuyendo así a la estabilidad en la macroregión;
10. Pide que dicha estrategia incluya entre sus prioridades el desarrollo del comercio Sur-Sur, la creación de mercados regionales, así como la reducción de los derechos de aduana y los

obstáculos al comercio entre los países de la región;

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	12.3.2012
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 58 -: 1 0: 1
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Sir Robert Atkins, Bastiaan Belder, Frieda Brepoels, Elmar Brok, Jerzy Buzek, Mário David, Michael Gahler, Marietta Giannakou, Ana Gomes, Andrzej Grzyb, Richard Howitt, Anna Ibrisagic, Liisa Jaakonsaari, Ioannis Kasoulides, Tunne Kelam, Nicole Kiil-Nielsen, Evgeni Kirilov, Maria Eleni Koppa, Andrey Kovatchev, Paweł Robert Kowal, Eduard Kukan, Vytautas Landsbergis, Krzysztof Lisek, Sabine Lösing, Ulrike Lunacek, Mario Mauro, Kyriakos Mavronikolas, Francisco José Millán Mon, Alexander Mirsky, María Muñoz De Urquiza, Annemie Neyts-Uyttebroeck, Raimon Obiols, Kristiina Ojuland, Ria Oomen-Ruijten, Alojz Peterle, Bernd Posselt, Cristian Dan Preda, Libor Rouček, Tokia Saïfi, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Nikolaos Salavrakos, Jacek Saryusz-Wolski, György Schöpflin, Werner Schulz, Adrian Severin, Charles Tannock, Inese Vaidere, Kristian Vigenin, Boris Zala
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>	Laima Liucija Andrikiienė, Véronique De Keyser, Barbara Lochbihler, Monica Luisa Macovei, Carmen Romero López, Marietje Schaake, Helmut Scholz, Hannes Swoboda, Indrek Tarand, Ivo Vajgl
<b>Suplente(s) (art. 187, apdo. 2) presente(s) en la votación final</b>	Philippe Boulland

2.3.2012

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

para la Comisión de Desarrollo Regional

sobre la evolución de las estrategias macrorregionales de la UE: prácticas actuales y perspectivas de futuro, especialmente en el Mediterráneo (2011/2179(INI))

Ponente de opinión: Malika Benarab-Attou

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Cultura y Educación pide a la Comisión de Desarrollo Regional, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Reconoce que las macrorregiones, como áreas geográficas caracterizadas por una historia, una memoria colectiva, una geografía y una cultura comunes, son un marco de referencia idóneo para definir las prioridades de los programas y los fondos europeos y, en este contexto, reconoce que la orilla meridional del Mediterráneo experimenta una evolución sin precedentes que la Unión Europea debe respaldar mediante nuevas iniciativas;
2. Considera que una estrategia macrorregional en el Mediterráneo debe coordinar la financiación europea existente, en particular, la de la política de vecindad, la política de cohesión y la cooperación territorial, a fin de desarrollar proyectos que respondan a desafíos compartidos, tales como la protección y la puesta en valor del patrimonio cultural euromediterráneo; recuerda la importancia de un reparto equilibrado de la política de vecindad para el componente sur así como que los proyectos culturales son elegibles para la financiación FEDER destinada a afrontar estos desafíos;
3. Subraya que las macrorregiones constituyen un marco propicio para la implicación de los actores políticos territoriales y los actores no gubernamentales, ya que estas albergan el desarrollo de sistemas de coordinación eficaces que favorecen los enfoques ascendentes con el objeto de garantizar a la sociedad civil una auténtica concertación en la elaboración de las políticas y la creación de sinergias entre las iniciativas existentes a fin de optimizar los recursos y congregar a los actores implicados;
4. Promueve el proyecto de una macrorregión adriático-jónica, un área concebida para reunir

a los Estados miembros y a los Estados extraeuropeos dentro de una misma realidad económica, histórica y cultural;

5. Señala que la macrorregión del Mediterráneo, en su acepción histórica y de civilización, es más amplia que en su sentido estrictamente geográfico, pudiendo incluir países de la fachada atlántica como Portugal y Marruecos, o de otras subregiones como el Mar Negro;
6. Pone de relieve el interés que suscita el Mediterráneo como espacio de cooperación descentralizado (algo que va más allá de las fronteras estrictamente geográficas) para reforzar las políticas transregionales y el intercambio de buenas prácticas, sobre todo en lo que se refiere a la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la ecología, el desarrollo económico y el ecoturismo, así como las asociaciones culturales, deportivas, juveniles y de investigación; subraya la importancia específica de la educación como elemento catalizador para la transición democrática;
7. Considera que la macrorregión mediterránea debe desarrollarse de conformidad con la legislación internacional relativa al respeto y el fomento de los derechos económicos, sociales y culturales, en especial la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales;
8. Subraya la importancia de las industrias culturales y creativas y considera que este sector de la economía adquirirá una relevancia cada vez mayor para el crecimiento económico y el empleo en esta región; pide que se preste una especial atención a la aplicación de programas de intercambio cultural y académico y que se refuercen los vínculos entre la cultura y un turismo estable;
9. Considera que el turismo cultural puede tener un efecto extraordinario en el espacio mediterráneo, no solo desde el punto de vista económico, sino también como factor de conocimiento mutuo y entendimiento intercultural;
10. Subraya que la existencia de una macrorregión mediterránea favorecería el diálogo intercultural, el enriquecimiento del patrimonio cultural conjunto de la Unión Europea y por ende incentivaría la participación de los ciudadanos mediterráneos y las ONG en los programas culturales y educativos de la Unión;
11. Recuerda el papel fundamental que desempeña la educación para los objetivos de la democracia y del desarrollo económico y social, así como la importancia de la formación profesional en la lucha contra el desempleo juvenil;
12. Subraya la importancia de reforzar, en el marco de la macrorregión mediterránea y teniendo en cuenta la dinámica actual de los jóvenes, en especial en los países del sur, la cooperación en el ámbito de la juventud mediante el fomento de los programas europeos y la creación de sinergias con el trabajo llevado a cabo por la Oficina Mediterránea de la Juventud;
13. Subraya la importancia de centrarse especialmente en los jóvenes, como fundadores de una nueva generación, y como aquellos que ejercerán una gran influencia en la manera en la que sus respectivos países afrontarán el futuro;

14. Pone de relieve el importante papel que puede desempeñar la cooperación en el sector audiovisual en lo que respecta a transmitir los valores democráticos en todos los países de la macrorregión;
15. Recomienda la creación de redes con mayor formación y de instituciones de investigación en la futura macrorregión mediterránea; desarrollar infraestructuras educativas en la región, así como eliminar los obstáculos para la circulación de los estudiantes, las personas en formación, los jóvenes voluntarios, los profesores, los formadores, los investigadores y el personal administrativo con el objetivo de promover los programas de intercambio; subraya la necesidad de reforzar la calidad de la enseñanza y la investigación en esas redes mediante la financiación y el apoyo adecuados de los programas Erasmus Mundus y Tempus, especialmente en vista del bajo número de beneficiarios del programa Erasmus Mundus que hay en la zona mediterránea;
16. Constata que la movilidad de los artistas y de las obras en el espacio euromediterráneo se encuentra con numerosos obstáculos que difieren según los países y las regiones, y que están relacionados con las dificultades para obtener visados, con la inexistencia de un estatuto de los artistas y con las condiciones que deben afrontar como creadores de arte, en particular, en los países del sur; considera que la existencia de una macrorregión mediterránea permitiría actuar a favor de un reconocimiento mutuo de un estatuto de los artistas, brindar oportunidades que se reflejarían en la movilidad, así como hacer un uso óptimo de los programas de formación, creación de redes y libre circulación de los actores culturales, los artistas y las obras;
17. Insta, para el próximo periodo de programación, a la puesta en marcha de un programa tipo «Erasmus euromediterráneo» con el objeto de fomentar la movilidad transnacional de los estudiantes de ambas zonas, y de un programa tipo «Leonardo da Vinci euromediterráneo» destinado a los jóvenes que deseen obtener una formación profesional en el extranjero en el marco de una estrategia macrorregional;
18. Destaca la necesidad de adoptar medidas que contrarresten la creciente tendencia a la «fuga de cerebros» desde esta región;
19. Pide que se saque provecho de la diversidad cultural y lingüística del espacio mediterráneo, que es un factor de innovación y un impulso para las industrias culturales y creativas, así como del sector turístico; pide que se promueva y se respalde la cooperación entre los museos y los establecimientos culturales;
20. Recuerda que, en los países que circundan el Mediterráneo, existe un particular interés en el cine y en el mercado audiovisual europeos, y que esto sigue teniendo una influencia importante para el diálogo entre las culturas de la región en la actual fase de evolución democrática de esas sociedades;
21. Sugiere que haya una mayor cooperación y más intercambios con terceros países para que las producciones europeas suban enteros en el ámbito del mercado mundial y, en particular, en la región del Mediterráneo, para fomentar el intercambio cultural y también para presentar nuevas iniciativas que incentiven el diálogo euromediterráneo y el desarrollo democrático de toda la región, en particular, en vista de los compromisos asumidos en el ámbito de la Conferencia Euromediterránea de Cine.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	29.2.2012
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 23 -: 2 0: 0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Malika Benarab-Attou, Lothar Bisky, Piotr Borys, Jean-Marie Cavada, Silvia Costa, Mary Honeyball, Petra Kammerevert, Emma McClarkin, Emilio Menéndez del Valle, Marek Henryk Migalski, Katarína Neved'álová, Gianni Pittella, Marie-Thérèse Sanchez-Schmid, Marietje Schaake, Marco Scurria, Emil Stoyanov, Hannu Takkula, László Tökés, Helga Trüpel, Gianni Vattimo, Marie-Christine Vergiat, Milan Zver
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>	Heinz K. Becker, Seán Kelly, Iosif Matula, Georgios Papanikolaou, Olga Sehnalová, Rui Tavares
<b>Suplente(s) (art. 187, apdo. 2) presente(s) en la votación final</b>	Miguel Angel Martínez Martínez

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	21.6.2012
<b>Resultado de la votación final</b>	+:               40 -:                2 0:                1
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	François Alfonsi, Catherine Bearder, Jean-Paul Basset, Victor Boștinaru, John Bufton, Alain Cadec, Salvatore Caronna, Nikos Chrysogelos, Ryszard Czarnecki, Francesco De Angelis, Rosa Estaràs Ferragut, Brice Hortefeux, Danuta Maria Hübner, Filiz Hakaeva Hyusmenova, María Irigoyen Pérez, Seán Kelly, Constanze Angela Krehl, Petru Constantin Luhan, Ramona Nicole Mănescu, Vladimír Maňka, Riikka Manner, Iosif Matula, Erminia Mazzoni, Miroslav Mikolášik, Jan Olbrycht, Markus Pieper, Monika Smolková, Ewald Stadler, Lambert van Nistelrooij, Oldřich Vlasák, Kerstin Westphal, Joachim Zeller, Elżbieta Katarzyna Łukacijewska
<b>Suplente(s) presente(s) en la votación final</b>	Antonello Antinoro, Pat the Cope Gallagher, Jens Geier, Lena Kolarska-Bobińska, James Nicholson, Ivari Padar, Vilja Savisaar-Toomast, Elisabeth Schroedter, Czesław Adam Siekierski, Patrice Tirolien